



Informe de la Red de Asesores Legales de la Comunión Anglicana al ACC de 2023

La misión de la Iglesia se lleva a cabo a través de sus propias estructuras ordenadas y tiene lugar en territorios regidos por diversos sistemas jurídico-cívicos. En todos los lugares, un asesoramiento jurídico de alta calidad facilita todas las dimensiones de la misión.

La Red de Asesores Legales se creó en 2002 a raíz de una resolución del ACC-12 para elaborar una declaración de principios canónicos compartidos y examinar problemas jurídicos comunes. En 2008, elaboró los Principios de Derecho Canónico comunes a las Iglesias de la Comunión Anglicana (The Principles of Canon Law Common to the Churches of the Anglican Communion).

En los últimos años, ha caído en desuso, y el trabajo de revisión de los Principios para 2022 ha sido llevado a cabo conjuntamente por el Cardiff Centre for Law and Religion, la Ecclesiastical Law Society y la Anglican Communion Office (ACO). A continuación se incluye un informe sobre este proceso de revisión, realizado ante el comité permanente del ACC.

Se invita a los miembros a examinar los [Principios de Derecho Canónico](#).

El futuro

La necesidad de una Red de Asesores Legales para facilitar la ayuda mutua entre las provincias de la Comunión con las cuestiones legales que surjan es mayor que nunca. La energía y el entusiasmo en relación con la revisión de los Principios constituyen una oportunidad para renovar la Red y celebrar un aspecto de nuestra unidad. Las resoluciones que proponemos al ACC-18 reflejan esta esperanza y se basan en las resoluciones del ACC-12 y el ACC-14.

Este Consejo Consultivo Anglicano:

- expresa su agradecimiento al Cardiff Centre for Law and Religion (Centro de Derecho y Religión de Cardiff), a la Ecclesiastical Law Society (Sociedad de Derecho Eclesiástico) y a todas las personas que han participado en la elaboración de la revisión 2022 de los Principios, lanzada en la Lambeth Conference 2022;
- Recomienda los Principios de Derecho Canónico comunes a las Iglesias de la Comunión Anglicana 2022 para su estudio en cada Provincia.

Este Consejo Consultivo Anglicano:

- Acoge con beneplácito la renovación de la Red de Asesores Legales Anglicanos;
- Invita a la Red a estudiar los Principios de Derecho Canónico comunes a las Iglesias de la Comunión Anglicana (Principles of Canon Law Common to the Churches of the Anglican Communion);
- Invita a la Red a examinar los problemas jurídicos comunes y las posibles soluciones, y a presentar informes a la IASCUFO y al Consejo Consultivo Anglicano.

Atentamente,

Rev. Russell Dewhurst, miembro del Cardiff Centre for Law and Religion (Centro de Derecho y Religión de la Universidad de Cardiff)

Venerable Alan T. Perry, Secretario General, Iglesia Anglicana de Canadá

Estimados/as miembros del Comité Permanente del ACC:

Se acordó que las personas que participaron en la segunda edición de Los Principios de Derecho Canónico comunes a las Iglesias de la Comunión Anglicana proporcionarían información actualizada al Comité Permanente del Consejo Consultivo Anglicano sobre el lanzamiento y la recepción inicial de los Principios revisados.

CONTEXTO:

Aunque cada iglesia de la Comunión Anglicana es autónoma y se rige según su propio sistema legal, existen principios comunes de derecho canónico que se han establecido objetivamente mediante el estudio del derecho de las iglesias.

Reunidos en Canterbury en 2002, los/as primados/as “reconocieron que la ley no escrita común a las iglesias de la Comunión y expresada como principios compartidos de derecho canónico puede entenderse que constituye un quinto ‘instrumento de unidad’” y respaldaron la elaboración de un borrador de declaración de principios. Esta decisión se basó en la obra del profesor Norman Doe. Tras una extensa labor de estudio y trabajo de una red internacional de asesores jurídicos, en 2008 la Anglican Communion Office publicó Los Principios de Derecho Canónico comunes a las Iglesias de la Comunión Anglicana, que se presentaron en la Lambeth Conference de ese año. En 2009, el Consejo Consultivo Anglicano recomendó Los Principios de Derecho Canónico comunes a las Iglesias de la Comunión Anglicana para su estudio en cada provincia (Resolución 14:20).

Desde entonces, los Principios han sido citados en casos y en comentarios académicos, utilizados por provincias que desarrollan sus propias constituciones y cánones, y empleados ecuménicamente, sobre todo por la Comisión internacional anglicano-católica romana (ARCIC) que ha recomendado los Principios en su reciente publicación, *Walking Together on the Way* (Juntos en el camino).

La producción de una segunda edición

A medida que las iglesias han ido desarrollando sus marcos legales, los Principios han ido necesitando una actualización, por lo que se ha puesto en marcha el proyecto de una segunda edición.

La publicación de la segunda edición fue un proyecto conjunto supervisado por el Centro de Derecho y Religión de la Facultad de Derecho y Política de la Universidad de Cardiff (Centre for Law and Religion at Cardiff University School of Law and Politics, CLR), la Sociedad de Derecho Eclesiástico (Ecclesiastical Law Society, ELS) y el Consejo Consultivo Anglicano. El CLR supervisó el trabajo de redacción y revisión; la ELS organizó

los grupos de lectura iniciales y aportó su patrocinio, y el ACC se hizo cargo de los derechos de autor y aportó su experiencia en edición y maquetación, con la coordinación de Neil Vigers.

A través de los grupos de lectura iniciales, el comité de revisión y la consulta con las provincias, participaron más de setenta abogados canonistas de toda la Comunión. Se recibieron aportaciones de provincias como Aotearoa, Nueva Zelanda y Polinesia; Australia; Burundi; Canadá; África Central; Ceilán; Inglaterra; Hong Kong; Gales; África Occidental; Escocia; África Austral; Sudán; Estados Unidos y las Antillas.

La segunda edición se presentó en la Conferencia de Lambeth de agosto de 2022, organizada por la Rev. Vicentia Kgabe, obispa de Lesoto en la Iglesia Anglicana de África Austral. Los obispos y obispas asistentes manifestaron gran interés por la aplicación de los Principios en sus diócesis y provincias. Expresamos especialmente nuestro agradecimiento al arzobispo de Canterbury por su prólogo.

Recepción inicial de la segunda edición

La metodología de la segunda edición fue objeto de una ponencia de Norman Doe y Russell Dewhurst, presentada en el Coloquio de Juristas Canónicos Anglicanos y Católicos Romanos (Colloquium of Anglican and Roman Catholic Canon Lawyers) reunido en Roma en octubre de 2022. Los Principios son utilizados regularmente por el equipo anglicano del coloquio. La creciente dimensión canónica del ecumenismo se beneficia de los Principios, que permiten a los/las anglicanos/as referirse su base canónica común.

En la conferencia de celebración de los 30 años del Máster en Derecho Canónico en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cardiff en octubre de 2022, un panel debatió los Principios, incluyendo ponencias del Rvdm. Christopher Hill (ARCIC) y del V. Alan Perry (Secretario General de la Iglesia Anglicana de Canadá). En la misma conferencia, un panel dirigido por el ecumenista Dr. Paul Goodliff describió la influencia de los Principios en el proyecto Principios de Derecho Cristiano, presentado a la 11ª Asamblea del Consejo Mundial de Iglesias en Karlsruhe en agosto de 2022. En el marco del propio curso de máster, los Principios siguen siendo fundamentales para la enseñanza del derecho canónico de la Comunión Anglicana en general.

La ampliamente divulgada Propuesta de Constitución para la Iglesia Católica (Proposed Constitution for the Catholic Church) publicada por el Instituto Wijngaards para la Investigación Católica, agosto de 2022, tiene en cuenta... en particular, los "Principios de Derecho Canónico comunes a las Iglesias de la Comunión Anglicana" oficiales.

En los próximos meses se publicarán artículos y reseñas de la segunda edición en el Ecclesiastical Law Journal (Russell Dewhurst) y el Journal of Anglican Studies (Christopher Hill). En el sitio web de la Ecclesiastical Law Society hay una página de recursos de apoyo a los Principios. El trabajo del Comité fue la base de la presentación de Russell Dewhurst en la conferencia "Listening to the West" en el Instituto de Estudios Ecuménicos de la Pontificia Universidad Santo Tomás de Aquino de Roma en enero de 2023 como parte del Sínodo sobre la Sinodalidad en la Iglesia Católica Romana.

CONCLUSIÓN:

Ha sido una experiencia muy fructífera para el Cardiff Centre for Law and Religion (Centro de Derecho y Religión de Cardiff), la Ecclesiastical Law Society (Sociedad de Derecho Eclesiástico) y el Consejo Consultivo Anglicano trabajar juntos en la publicación de esta segunda edición. Incluso en los cinco meses transcurridos desde el lanzamiento de la segunda edición, el interés y la actividad en los círculos académicos y ecuménicos indican que el proyecto sigue siendo de gran utilidad para la Iglesia.

Esperamos que el Comité Permanente pueda considerar un llamado o resolución (equivalente a la Resolución 14:20 realizada en 2008) para alentar al estudio de los Principios más ampliamente en toda la Comunión.

Atentamente,

Russell Dewhurst, Presidente del Comité de Revisión de los Principios de Derecho Canónico

Norman Doe, Director del Cardiff Centre for Law and Religion (Centro de Derecho y Religión de la Universidad de Cardiff)

Elizabeth Wilson, Presidenta de la Ecclesiastical Law Society (Sociedad de Derecho Eclesiástico)